



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron en Sesión Ordinaria, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125 y 129 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Noveno, Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados mediante Acuerdo 8/2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, y su última reforma publicada en el mismo medio el 31 de agosto de 2021, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

Integrantes:

1. Mtra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y Coordinadora de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales
2. Mtra. Lesly Samara Vejar Rentería, del Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública.
3. Dra. Beatriz Paulina Vázquez Jaime, Médico Especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia del Consejo Nacional de Salud Mental de la Secretaría de Salud.
4. Dr. Agustín López González, Director de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA).





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

5. Lic. Daniela Videgaray Arias, Directora de Coordinación y Vinculación de la Comisión Nacional contra las Adicciones.
6. Dra. Marisela Villegas Pacheco, Directora de Innovación, Planeación y Continuidad de Operaciones de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana.
7. Lic. María Guadalupe Landeros García, Directora de Área de la Dirección General para el Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría de Bienestar.
8. Lic. Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Directora General de Normatividad Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
9. Lic. Guillermina Pérez Suárez, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Cultural Infantil de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil de la Secretaría de Cultura.
10. Lic. Ana Elda Palacios Canudas, Directora de Enlace Vinculación Gabinete de Infraestructura y Turismo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
11. Lic. Simón Vargas Aguilar, Secretario de Gobierno en representación del Gobernador del Estado de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses, Coordinador de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).
12. Lic. Ma. del Carmen Álvarez Juárez, Directora de Área del Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI).
13. Lic. Iliana Alicia Mendoza Luis, Subdirectora de Evaluación del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).
14. Mtro. Oscar Alberto Díaz Martínez, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
15. Lic. Susana Justo Garza, Titular de la Unidad de Vinculación e Integralidad del Aprendizaje de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

16. Sra. Mariana Pría Esesarte, Coordinadora de Incidencia Política de Save The Children México.
17. Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, A.C.
18. Mtra. Karina Barrios Sánchez, Coordinadora General de Evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
19. Sra. Hanna Monsiváis, Oficial Nacional de Educación de Unicef México.
20. Sra. Rosa Wolpert, Oficial de Educación de UNESCO en México.
21. Ing. Luis Arturo Solís Bravo, Presidente Nacional de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF).
22. Lic. José Alejandro Aguila Argüelles, Presidente de la Asociación Nacional de P
23. adres de Familia (ANPAF).
24. Lic. Pedro Velasco Sodi, Comisión de Educación del Sector Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial.

Otros asistentes de las instancias integrantes de la Comisión:

1. Mtra. Yossadara Franco Luna, Coordinadora Académica de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.
2. Lic. José Luis Gutiérrez Espíndola, Director adscrito a la Coordinación Académica de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.
3. Dra. Iasmin Castañeda Pérez, Supervisora Médica en Área Normativa del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA).
4. Dr. César Omar Zúñiga Ocampo, Supervisor Médico en Área Normativa del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA).





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

5. Dra. Eva Román Castro, Apoyo Técnico en Enfermedades Prevenibles por Vacunación del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA).
6. Ing. Mayra Nathali Gómez Rodríguez, Directora General de Política y Procedimientos Regulatorios en Medios y Contenidos Audiovisuales del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
7. Lic. Alice Zahí Martínez Treviño, Directora Ejecutiva de Análisis de Gasto Federalizado del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
8. Lic. Carolina Llamas, especialista y colaboradora de "Educación con Rumbo".

Invitados especiales:

1. Mtra. Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA.
2. Lic. Norma Angélica Gómez Ramírez, Jefe de Unidad de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Laura Sofía Villa Urías, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
4. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
5. Lic. Paloma Aguirre Serna, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
6. Lic. Sonia Safa Herrera, Coordinadora de Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

7. C.P. Luisa Hultsch Martínez, Coordinadora de Vinculación Municipal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
8. Lic. José Luis Flores Cervantes, Coordinador Ejecutivo de Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
9. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
10. Mtro. Gustavo Guzmán Mejía, Analista Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
11. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
12. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
13. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
14. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
15. Lic. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
16. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

17. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
18. Lic. Silvia Toxqui Saloma, Jefa de Departamento de Políticas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
19. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
20. Ing. Jorge Quintanilla Osorio, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
21. Lic. Margarita Uriás Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
22. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
23. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
24. Lic. Ana Bertha Mastranzo Corona, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
25. Mtro. Miguel Ángel Aburto Campos, Jefe de la Oficina Administrativa y Asesoría Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
26. Lic. María Elena Rivas Acevedo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

27. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria de Zacatecas. Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.** Mtra. **Martha Velda Hernández Moreno**, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y Coordinadora de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.
2. **Puntos de procedimiento.** Lic. **María Constanza Tort San Román**, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional y Secretaria Técnica de la Comisión.
 - Verificación del quórum legal.
 - Lectura y aprobación del Orden del Día.
 - Seguimiento de acuerdos.
3. **Presentación general de los resultados de la Consulta #CaminitodelaEscuela.** Mtra. **Nashieli Ramírez Hernández**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA.
4. **Presentación y, en su caso, aprobación del Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes para la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales, en articulación con la Comisión de Secretarías Ejecutivas: diálogo intergeneracional sobre regreso a clases.** Lic. **María Constanza Tort San Román**, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
5. **Presentación de acciones y, en su caso, avances:**
 - Mtra. **Lesly Samara Vejar Rentería**, Centro de Investigación en Nutrición y Salud, en representación del Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco, Director General del Instituto Nacional de Salud Pública.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

- **Lic. Susana Justo Garza**, Titular de la Unidad de Vinculación e Integralidad del Aprendizaje de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
 - **Mtro. Agustín López González**, Director de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA).
 - **Dra. Marisela Villegas Pacheco**, Directora de Innovación, Planeación y Continuidad de Operaciones de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.
 - **Ing. Luis Arturo Solís Bravo**, Presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF).
6. **Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2021-2022 de la Comisión.** Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
7. **Intervención del Lic. Simón Vargas Aguilar**, Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo, en representación del Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo y Coordinador de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).
8. **Asuntos generales.**
9. **Lectura y aprobación de acuerdos.** Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
10. **Cierre de la sesión.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

1. Apertura.

La licenciada Constanza Tort señaló que la creación de este colegiado del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes fue aprobada en la Primera Sesión ordinaria mediante Acuerdo 06/2021 del 7 de julio de 2021, con la finalidad de coordinar y conjuntar los esfuerzos institucionales de las autoridades presentes y así, poder hacer frente al enorme reto que supone para el Estado mexicano en su conjunto el proceso de regreso a clases presenciales de nuestra niñez y adolescencia. Por ese motivo agradeció y reconoció ampliamente la presencia de las y los integrantes. Posteriormente, cedió el uso de la palabra a la Dra. Martha Velda Hernández Moreno, en su calidad de presidenta de la Comisión.

En su intervención, la Dra. Martha Velda Hernández, en nombre de la maestra Delfina Gómez, agradeció a las y los integrantes y aseguró sentirse con una suma de esfuerzos muy grande con lo cual se puede dar resultados. Recordó que el pasado 30 de agosto, después de casi año y medio de confinamiento, debido a la pandemia por COVID-19, inició el proceso de regreso a las escuelas en todo el país. Afirmó que este periodo fue una oportunidad para repensar los mecanismos de enseñanza y aprendizaje, y para mirarlos desde una visión más amplia, a fin de perfilar la educación que queremos. Dijo que la relación enseñanza - aprendizaje no es unidireccional, por lo que es necesario conocer lo que tienen que decir todos los actores involucrados, pues durante mucho tiempo se ha centrado la mirada y la atención en los profesores, sin embargo, las y los estudiantes son también una pieza fundamental. Por ello, afirmó, la necesidad de escuchar las opiniones de las y los estudiantes quedaron expresadas en la Estrategia Nacional para el regreso seguro a las escuelas, documento que ha acompañado a las autoridades educativas en la organización del retorno a las escuelas.

Indicó que la Estrategia recomienda explícitamente, abrirse a las opiniones de las y los estudiantes, al tiempo que subraya la necesidad de trascender los ejercicios meramente consultivos e institucionalizar mecanismos de participación con los cuales hagan escuchar su voz en espacios de decisión. Señaló que la Comisión hace suyo el tema, y por tanto, se generarán las condiciones para garantizar la participación de las y los estudiantes para que se reconozca la importancia de considerar su voz bajo la convicción de que tienen mucho que decir, pues día con día viven la experiencia educativa. A través de esta escucha, se entablará un diálogo cada vez más necesario.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

Indicó que la Subsecretaría de Educación Básica que dirige, está interesada en impulsar la participación de niñas, niños y adolescentes porque se quiere escucharles, entenderles y contar con ellas y ellos en las tareas que están por delante. Dijo que el derecho a la participación de poco sirve si solo está en el papel, por lo que debemos trascender las expresiones de buena voluntad y dar cauce a ese derecho para hacerlo realidad. Señaló que las opiniones de las niñas y niños permitirán entablar un verdadero diálogo que ayude a atender todas sus necesidades, preocupaciones y propuestas para direccionar las acciones de las autoridades. Tomar en cuenta sus opiniones, dijo, hará que las escuelas sean espacios genuinamente inclusivos, donde todos importan y todos son tomados en cuenta.

Afirmó que la labor de esta Comisión ha contribuido, y seguirá contribuyendo, en forma importante a esta tarea que requiere un esfuerzo colectivo para terminar de edificar la nueva escuela mexicana.

2. Puntos de procedimiento.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, informó sobre la existencia del quórum requerido para celebrar la sesión, de acuerdo a los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA. Asimismo, señaló que con el propósito de agilizar el desarrollo de la sesión, dispensaba la lectura del orden del día, mismo que fue enviado con anterioridad y se proyectaba en la pantalla. A continuación, solicitó realizar la votación para su aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el orden del día se aprobó.

Una vez aprobado el orden del día, la Lic. María Constanza Tort San Román informó sobre el estatus del cumplimiento de los acuerdos que se asumieron en la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión.

Sobre el Acuerdo **COMRECLAPRE/S001/01/2021**, relativo a la aprobación en lo general del Programa de Trabajo 2021 - 2022 y el compromiso de las instancias participantes a realizar las acciones conducentes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, en la definición de las acciones a desarrollar e implementar conforme a los ejes estratégicos, así como en sus metas y plazos de



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

cumplimiento, informó que este acuerdo se encuentra en proceso, toda vez que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión, envió mediante oficio la propuesta general del programa de trabajo a las instancias integrantes, recibiendo 17 respuestas al 24 de septiembre. Señaló que, en seguimiento al acuerdo citado, el 11 de octubre se remitió a los integrantes el programa de trabajo integrado para su revisión y, en su caso, observaciones, así como para la definición y/o ajuste de metas y plazos para su cumplimiento. Ello con plazo de cumplimiento al 15 de octubre. Se recibió respuesta de 7 integrantes (UNICEF, IFT, SEB, CONEVAL, Gobierno de Hidalgo, Secretaría de Bienestar, MEJOREDU, CONSAME). Dijo que dichas respuestas contienen comentarios, observaciones y adecuaciones de redacción y de contenido, las cuales fueron analizadas, atendidas e integradas al Programa que se presentará el día de hoy.

Respecto al Acuerdo COMRECLAPRE/S001/02/2021, relativo a la aprobación de la fecha para la Segunda Sesión Ordinaria para el 19 de octubre de 2021 a las 11 horas, señaló su cumplimiento, en tanto la sesión se desarrolló en la fecha señalada.

3. Presentación general de los resultados de la Consulta #CaminitodelaEscuela.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, la Lic. María Constanza Tort San Román, cedió el uso de la palabra a la maestra Nashieli Ramírez Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la presentación general de los resultados de la consulta "Caminito de la Escuela".

La maestra Nashieli Ramírez agradeció la invitación a participar. Dijo que la consulta presentada fue realizada durante el mes de julio, y los resultados generales se presentaron en agosto, días previos al regreso a clases presenciales. Destacó que este tipo de ejercicios están enmarcados en un reconocimiento al derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en la incidencia de la toma de decisiones sobre los asuntos que les son de interés. La escuela es un eje fundamental en la vida de la niñez y la adolescencia.

Informó que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México ya había elaborado una primera consulta durante la etapa de confinamiento, durante los meses de mayo y junio de 2020. Esta consulta se denominó "Infancias encerradas", cuyos resultados están a disposición de todas las personas a través de los





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

canales de difusión de la Comisión. La consulta presentada en esta sesión representó el segundo ejercicio en etapa de pandemia, con lo cual se garantizó la realización de este tipo de mecanismos de participación.

Señaló que la idea surgió a partir de la existencia de mecanismos que recuperaban las ideas expresadas por personal docente, así como madres, padres y personas cuidadoras; pero no existía información sobre la opinión y las ideas de las propias niñas, niños y adolescentes en cuanto al regreso a clases presenciales, quienes son los actores principales dentro del sistema educativo.

Dijo que la consulta fue abierta del 5 al 31 de julio de 2021, y se contó con la participación de 37 mil 764 niñas, niños y adolescentes, quienes respondieron un cuestionario en línea. Asimismo, 267 niñas y niños en primera infancia enviaron su participación a través de dibujos. Adicionalmente, se abrieron tres grupos de consulta: una con niñas, niños y adolescentes; otro con responsables de crianza; y otro con personal docente; todos con la temática del regreso a clases presenciales.

Aclaró que se trata de una consulta robusta que contó con la participación de las 32 entidades federativas, lo que permitió generar un reporte nacional; y también, se hicieron distintos cortes dependiendo del tamaño de la participación en lugares focalizados, por ejemplo se pudo tener un reporte de la Ciudad de México y sus 16 alcaldías, y también reportes estatales para los estados de Jalisco, Chihuahua, Nuevo León, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Durango, Coahuila, Hidalgo, Quintana Roo, Yucatán, Aguascalientes, Guanajuato, Baja California, Sonora, Estado de México y Veracruz, lo cuales fueron presentados ante los medios de comunicación y ante las autoridades de los SIPINNA estatales, quienes apoyaron tanto en la promoción de la consulta como en la difusión de los resultados.

Señaló que a finales de septiembre se presentó el último informe derivado de esta consulta, el cual contó con la participación de niñas, niños y adolescentes, de los cuales mostró algunos ejemplos. Se trata de una versión amigable y hecha por niñas y niños quienes forman parte de uno de los mecanismos de participación infantil de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad denominado "Cómplices". En su reporte, es posible observar cómo las niñas y niños hacen incidencia en políticas públicas.

Indicó que en este reporte participaron 58% niñas y 41% niños. Dijo que en Tlaxcala, por ejemplo, hubo una mayor participación de adolescentes que de niñas y niños en edad escolar, y al mismo tiempo, se observó que, a mayor edad, mayor





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

participación existe de parte de las niñas y las adolescentes. Sobre los datos a nivel nacional, la Mtra. Nashieli Ramírez comentó que el 38% de las niñas y niños que respondieron estaban en edad escolar, es decir, entre los 6 y los 11 años; el 29% de 12 a 14 años, y el 26% se encontraba cursando la educación media superior, es decir, entre los 15 y los 17 años de edad. Además, se contó con la participación de 2.4% de niñas y niños quienes afirmaron tener una discapacidad, principalmente discapacidad visual, intelectual y auditiva. Referente a la autoadscripción indígena, la Comisión dio toda la facilidad para apoyar en la traducción del cuestionario. Con esto, se alcanzó una participación del 3% de niñas, niños y adolescentes quienes afirmaron que ellos o alguna persona de su familia era hablante de lengua indígena, contando con autoadscripción en 25 entidades federativas.

En la pregunta de si las niñas y niños querían regresar a clases, a nivel nacional 8 de cada 10 respondieron que sí querían. Respecto a la pregunta de qué les hacía más felices para regresar a la escuela, el 48% afirmó que "estar con sus amigos"; el 37% "entender mejor lo que se les enseñaba"; 26% "que les dieran clases sus maestros en el aula"; y el 22% "salir de su casa". Sobre las principales preocupaciones para regresar a clases, 50% afirmó "que las personas no usen cubrebocas"; 28% "que ellas o ellos, o alguna persona cercana, se enfermara de coronavirus"; 28% "que volvieran a cerrar la escuela"; y 18% "no poder abrazar a sus amigas y amigos".

Sobre el contenido de los dibujos enviados por las niñas y niños en primera infancia, se observó que la mayoría de los contenidos estaban relacionados con actividades fuera de casa y en la escuela, jugando, la utilización de medidas sanitarias de protección, como el uso del cubrebocas, distanciamiento social o el lavado de manos. Esta galería está a disposición de todas las personas en la página web de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Por otro lado, respecto a los resultados de las opiniones expresadas en los tres grupos focales antes descritos, las niñas, niños y adolescentes mostraron emoción y alegría por el regreso a clases; el grupo de docentes, expresaron preocupación por el regreso, pero también mucha expectativa y disposición, y también, preocupación por la salud mental y emocional de sus alumnas y alumnos. Las personas responsables de crianza iban en sentido contrario al deseo de las niñas, niños y adolescentes, pues dentro de su grupo focal expresaron no querer que sus hijas e hijos regresaran a clases.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

La Mtra. Nashieli Ramírez informó que, a partir de la encuesta "Caminito de la Escuela", la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México construyó el programa "Construimos convivencia", que da apoyo al regreso a clases a través de talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes, responsables de crianza y personal docente, donde se imparte información sobre el cuidado de la salud mental. Esto derivado de los fuertes problemas presentados durante la pandemia, y en materia de contención emocional.

Al terminar su exposición, la licenciada Constanza Tort señaló que la consulta fue un éxito rotundo, y sorprende gratamente lo que se puede aprender a través de ella. Dijo que quienes estamos involucrados en el tema de niñas, niños y adolescentes debemos replicar este tipo de esfuerzos, pues es a través de estas opiniones que se ha logrado un regreso ordenado y seguro a clases presenciales. Afirmó que las participaciones de niñas y niños en primera infancia son una muestra de que ellas y ellos también pueden opinar y proponer, acorde a su nivel de desarrollo. Garantizar el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes es un deber que tenemos como Estado, concluyó.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes para la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales, en articulación con la Comisión de Secretarías Ejecutivas: diálogo intergeneracional sobre regreso a clases.

Como siguiente punto del orden del día, la Lic. María Constanza Tort San Román presentó el mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes dentro de la Comisión.

Señaló que, como se ha dicho en esta y muchas otras sesiones tanto del Sistema, como de sus comisiones y grupos de trabajo, la participación de niñas, niños y adolescentes obedece a la necesidad de acatar nuestras obligaciones convencionales y constitucionales en materia de audiencia a este grupo poblacional respecto a todos aquellos asuntos que les conciernen o les afectan.

Afirmó que en la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y en la Comisión, existe un compromiso para asegurar la participación de niñas, niños y adolescentes. Es por ello que, en coordinación entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con las autoridades de la Comisión, se propuso la realización de dos diálogos intergeneracionales



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

relacionados con el regreso a clases: uno sólo con niñas y niños, y otro sólo con adolescentes.

Informó que un diálogo intergeneracional es una plática en la que mediante una moderación y una preparación previa, niñas, niños y/o adolescentes plantean ante las autoridades, durante dos o tres rondas, experiencias, inquietudes y propuestas. En estas dinámicas participan: la la persona encargada de la moderación cuyo rol es fomentar la actividad y la participación sostenida a través de la discusión, actividades lúdicas si se requieren, el planteamiento de problemas y la identificación de nuevos temas relacionados. Señaló la relevancia de que niñas, niños y adolescentes se animen a compartir sus opiniones, ideas, emociones y propuestas. Asimismo, participan las personas servidoras públicas que deberán reaccionar a esas propuestas desde las instituciones donde cada persona labore.

Indicó la necesidad de que exista una pauta puesta para estos diálogos, a fin de que las niñas, niños y adolescentes sepan cómo poder empezar a exponer sus puntos de vista. Para ello, dijo que los objetivos del diálogo intergeneracional son:

- Consultar a niñas, niños y adolescentes acerca de su experiencia en el retorno a clases.
- Integrar sus puntos de vista y opiniones para la mejora de las acciones establecidas en el plan de trabajo.
- Resultados a producir: reporte de resultados con hallazgos que puedan integrar a las actividades organizadas de acuerdo con las líneas estratégicas señaladas en el Plan de Trabajo de la Comisión.

La Lic. Tort informó sobre las características de los participantes, las cuales son:

En el grupo de niñas y niños:

- 6 niñas y niños
- Entre 9 a 11 años de edad
- Grados escolares 4to, 5to y 6to de primaria
- 3 niñas



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

- 3 niños
- Inscritos al Sistema Educativo Nacional
- Que representen tipos de localidades

En el grupo de adolescentes:

- 6 adolescentes
- Que tengan entre 12 y 15 años de edad
- Grados escolares 1er, 2do y 3ero de secundaria
- 3 hombres
- 3 mujeres
- Inscritos al Sistema Educativo Nacional
- Representen tipos de localidades
- Representen escuelas públicas

Sobre las características de las personas servidoras públicas dentro del diálogo, indicó que idealmente debe ser un hombre y una mujer, que sus instituciones sean integrantes de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales, que contribuyan a la toma de decisiones referente a los temas que aborda la Comisión y el propio diálogo, y que cuenten con fluidez y generen confianza para interactuar con niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, para el desarrollo del diálogo, explicó brevemente las rondas e intervenciones:

Ronda 1. Mi seguridad en la escuela:

- Tiene el propósito es generar opiniones para identificar los factores que desde su punto de vista les brindan seguridad.
- Algunas preguntas detonadoras son, por mencionar algunas: ¿Cuándo volvieron a clases?, ¿cuántas veces han ido?

Ronda 2. Salud es volver a socializar:

- En esta ronda, la persona moderadora hablará de lo importancia de volver a ver a sus compañeros/as de escuela, así como a sus docentes.
- Se establecen preguntas detonadoras, como: ¿Qué se siente volver a ver a sus compañeras y compañeros? Con el tapabocas y la sana distancia que hablamos hace rato, de repente es difícil hacer cosas juntos pero no



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

imposible, por ejemplo ¿cómo le hacen para jugar?, ¿cómo le hacen para hacer trabajos en equipo?, ¿el recreo cómo es?

Ronda 3. Mis propuestas:

- Para esta ronda, previamente las y los participantes habrán realizado un dibujo, maqueta o fotografías, esto inspirado en la frase "Mi escuela sin COVID".
- Cada participante expresará su propuesta y sus recomendaciones.

Al finalizar su intervención, la Lic. María Constanza Tort San Román preguntó a las y los integrantes de la Comisión si tuvieran algún comentario u opinión acerca de lo expuesto sobre el mecanismo de participación. De igual forma, señaló que cualquier comentario adicional posterior a esta sesión, será muy bien recibido, a fin de enriquecer el mecanismo de escucha de la niñez y la adolescencia.

La Sra. Mariana Pría Esesarte, coordinadora de Incidencia Política de Save The Children México, tomó la palabra y señaló la relevancia de que las escuelas construyan metodologías para garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes como espacios de participación más directa. Dijo que los mecanismos presentados en la Sesión son fundamentales, pero las escuelas deben ser espacios de participación más colaborativos, y apropiarse de ese espacio.

5. Presentación de acciones y, en su caso, avances.

En seguimiento al orden del día, la Lic. María Constanza Tort San Román informó sobre la presentación de las acciones, y en su caso avances, que fueron implementadas por algunas de las instancias que integran la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales, en voz de las propias autoridades.

En primera instancia, cedió el uso de la voz a la **Mtra. Lesly Samara Vejar Rentería** del Centro de Investigación en Nutrición y Salud, quien acudió en representación del Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco, director general del Instituto Nacional de Salud Pública. La Mtra. Lesly Samara señaló que la alimentación de niñas, niños y adolescentes sufrió cambios a partir de la pandemia y las medidas de confinamiento. Esto se sabe a través de la Ensanut, en la cual se revela que 3 de cada 10 niñas, niños y adolescentes son quienes únicamente consumen verduras y leguminosas; por el contrario, más del 50% de las niñas y los niños consumen cereales procesados, postres y demás productos altamente azucarados. El estudio también revela que más del 90% de las niñas y niños consumen bebidas azucaradas





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

a muy tempranas edades, y más del 80% no realizan actividad física, y también, exceden el tiempo en pantalla, lo que ya se traduce en dinámicas sedentarias.

Dijo que esto lamentablemente se traduce en aumento de riesgo de sobrepeso, aumento de enfermedades cardiovasculares y un menor rendimiento escolar. Algo sumamente alarmante es que estas condiciones provocan una respuesta menor del sistema inmune para detectar y responder ante cualquier infección, como el SARS CoV II. Esto lleva a la reflexión de que la alimentación no esté basada a alimentos ultraprocesados, se tenga actividad física recurrente y un estilo de vida más saludable, para que el cuerpo de las niñas, niños y adolescentes tengan una mejor respuesta ante esta y todas las infecciones presentes y futuras.

Respecto a los entornos escolares, señaló que el Estado debe garantizar que las escuelas sean entornos saludables para el desarrollo de las niñas y los niños, por tanto, se deben cumplir algunas de las medidas ya establecidas para ese fin, como garantizar la aplicación del mecanismo para la distribución de alimentos y bebidas procesadas en las escuelas, así como el consumo de alimentos ultraprocesados dentro y en los alrededores de las escuelas. Asimismo, indicó que es importante proteger a la niñez de la publicidad de alimentos ultraprocesados dentro de las escuelas, como patrocinadores de ciertos eventos, así como garantizar los espacios para la actividad física, no solo como mecanismo de salud física sino también para la atención de la salud mental. Apuntó que una niña, un niño o un adolescente que realiza actividad física, tienen menores niveles de estrés, ansiedad y depresión, por lo que es importante considerarlo.

Al concluir, dijo que es responsabilidad de las autoridades proteger y garantizar el principio del interés superior de la niñez.

Posteriormente, la Lic. María Constanza Tort San Román dio el uso de la voz a la **Lic. Susana Justo Garza**, Titular de la Unidad de Vinculación e Integralidad del Aprendizaje de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU). La Lic. Susana Justo señaló que la MEJOREDU fue creada en 2019, y es una institución que ha realizado algunas acciones desde el año pasado, para aportar a las comunidades y autoridades escolares para poder avanzar en el cumplimiento al derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes. Apuntó que la Comisión para la Mejora Continua de la Educación tiene ámbito de responsabilidad en la generación de lineamientos, sugerencias y propuestas para la mejora de las escuelas, y también en la generación de información y datos.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

En este sentido, indicó que el año pasado se emitieron algunas recomendaciones para el regreso a clases presenciales tanto del nivel básico como del medio superior, las cuales están vigentes y han tenido mucho impacto. También, apuntó que se han realizado propuestas para el fortalecimiento de las capacidades docentes, y se publicó un boletín denominado "Educación en movimiento" el cual recoge la voz de la comunidad educativa. Dijo que se están publicando estrategias de apoyo pedagógico para estudiantes y profesores del nivel medio superior, para el desarrollo de diversas herramientas.

Comentó que, a partir de las atribuciones legales para emitir recomendaciones para la mejora de los planes y programas de estudio, la MEJOREDU emitió las recomendaciones necesarias, así como para la mejora de los libros de texto gratuitos, sugerencias para favorecer a las comunidades indígenas bajo una perspectiva de inclusión e interculturalidad.

Otro gran ámbito de la MEJOREDU tiene que ver con la formación continua de las personas docentes. En este sentido, indicó que el año pasado se construyeron 7 talleres emergentes dirigidos a profesoras y profesores frente a grupo y personal directivo. Asimismo se diseñaron recursos para profesores de primero y segundo de primaria, en materia de español y matemáticas. Por ahora, lo que está en desarrollo para la formación docente, son criterios y lineamientos sobre la valoración y diseño de los programas de formación continua, y sobre la realización de criterios para el desarrollo pedagógico por sectores académicos.

Informó que se pondrán a disposición de las autoridades educativas del país, 4 programas de inserción de docentes en educación básica y media superior de mediano plazo (6 años), los cuales se irán desarrollando a lo largo del ciclo escolar. Otras acciones están relacionadas con la formación de agentes para la educación inicial, dirigida a madres, padres y personas cuidadoras de niñas y niños de 0 a 3 años de edad, la cual se presentará a las autoridades de la SEP y del SIPINNA. Esto entre otras acciones de formación.

En otro ámbito de responsabilidad, señaló que la formulación de evaluaciones diagnósticas del sistema educativo está prevista, misma que versa sobre la evaluación de las mejoras de aprendizaje de las y los estudiantes de educación básica. Dijo que la comisión diseñó evaluaciones diagnósticas en materia de lectura y matemáticas, mismas que se aplicarán en los grados desde segundo de primaria hasta tercero de secundaria. Asimismo, adicionó diciendo que en la página web de la Comisión, se encuentran las orientaciones didácticas dirigidas a las y los maestros de educación primaria y secundaria.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

En otro ámbito de atribuciones, informó que la MEJOREDU realiza también investigaciones especializadas en la materia. Uno de ellos tiene que ver con comunidades escolares; otro es una serie de 3 documentos que tiene que ver con la experiencia de las comunidades educativas durante la contingencia sanitaria, y otro sobre las violencias entre estudiantes en la educación básica. Sobre la mejora continua de la educación, señaló que se han realizado 32 cuadernos con indicadores estatales para la mejora de la educación en cada entidad federativa, así como un cuaderno temático para la mejora en la educación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Informó también sobre el documento interno de la Comisión, el cual se puede compartir, sobre la formulación de un plan de la mejora de la formación continua y desarrollo profesional 2021 - 2026.

Al concluir su intervención, la Lic. María Constanza Tort San Román indicó que entre los muchos frentes de la MEJOREDU, uno de los más relevantes es la generación de información, así como las estrategias para la formación continua de las y los docentes.

En seguimiento a la agenda, la Lic. María Constanza Tort San Román dio la palabra al **Mtro. Agustín López González**, Director de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA). El Mtro. Agustín López dijo que, como parte de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales, el CENSIA trabaja sobre dos ejes del plan de trabajo: infraestructura y equipamiento de las escuelas y el de atención socioemocional a la comunidad escolar. En estos ámbitos, indicó, se han realizado diversas acciones.

Indicó que, gracias a la colaboración con la SEP y el SIPINNA, se logró impulsar la ampliación del esquema de vacunación, principalmente de sarampión y rubeola. Asimismo, señaló que ha habido una estrecha colaboración con las secretarías ejecutivas de los SIPINNA, principalmente a través de las reuniones periódicas de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, espacios en los cuales el CENSIA ha promovido la vacunación de niñas, niños y adolescentes.

Informó que, al mes de septiembre, aproximadamente la mitad del país alcanzó las metas de vacunación de sarampión y rubeola. Para los estados donde aún se presentan retos de vacunación, se está activando un plan de reactivación y contingencia, primordialmente para garantizar la salud de las niñas, niños y adolescentes en su regreso presencial a clases. Además, se propuso un par de acciones relativas a brindar información a madres, padres y personas cuidadoras



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

entorno a los beneficios de la vacunación en niñas y niños, así como promover la vacunación en el sistema educativo nacional. Informó que en unas semanas iniciará la vacunación contra la influenza estacional, misma enfermedad que disminuyó durante 2020 derivado de las medidas asumidas por la pandemia; sin embargo, este año, con las acciones de apertura ordenada de las actividades, es importante reforzar las estrategias de vacunación contra la influenza.

Concluyó diciendo que el regreso a clases presenciales implica la responsabilidad de vacunar a niñas, niños y adolescentes. Este es el esfuerzo de la Secretaría de Salud y del CENSIA, por lo que se convoca respetuosamente a todas las personas encargadas del cuidado de niñas y niños, que garanticen el esquema completo de vacunación, a través de las acciones que para ello se difundirán. Reconoció el trabajo de Save the Children por la suma de esfuerzos en este sentido.

Después de su intervención, la Lic. María Constanza Tort San Román cedió el uso de la voz a la **Dra. Marisela Villegas Pacheco**, Directora de Innovación, Planeación y Continuidad de Operaciones de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) de la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana. La Dra. Marisela Villegas comenzó su intervención agradeciendo la oportunidad de participar desde la CNPC. Informó que la CNPC tuvo un trabajo colaborativo con la coordinación del Programa "Aprende en Casa", ya que la página del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) cuenta con más de 250 cápsulas informativas y materia de difusión dirigidas a población en general y población infantil.

Señaló que se ha solicitado a la SEP, tener actualizados sus planes de continuidad de operaciones, y con ello, tener listas sobre el personal docente y administrativo que se encuentra realizando dichas funciones, a lo cual, la SEP ha colaborado desde el principio y se ha hecho un uso responsable sobre toda esa información y los datos personales del personal.

Dijo que la CNPC ha estado al tanto de la aplicación de los lineamientos para el regreso seguro a clases presenciales, y cada una de las acciones a realizar al momento de la apertura de las escuelas. En tanto, informó sobre la aplicación del programa "Encuentros con Protección Civil", que tiene un enfoque donde se pretende crear una interacción permanente con la comunidad educativa para el antes, durante el regreso a clases presenciales. Uno de los propósitos de este programa, es que la población, principalmente madres, padres y personas cuidadoras, conozcan los elementos de la gestión integral de riesgos, y con ello, se pueda garantizar la seguridad integral de niñas, niños y adolescentes. En este sentido, se ha propuesto a la SEP trabajar en torno a que las familias



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

cuenten con su plan familiar y mochila de emergencia, con el fin de que las y los niños vayan generando una cultura de la protección civil en caso de cualquier emergencia.

Asimismo, señaló que se trabaja con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Cruz Roja Mexicana, a fin de promover la gestión integral de riesgos en personas con alguna discapacidad, su inclusión en los protocolos de atención, así como los 7 pasos para salvaguardar una vida. También, respecto al programa "La protección civil en tu comunidad", se pretende dar información a niñas, niños y adolescentes en materia de prevención de accidentes dentro del hogar. Extendió una invitación a las instalaciones del CENAPRED con el propósito de que niñas y niños conozcan por qué tiembla, por qué hace erupción un volcán, por qué ocurren los huracanes y cómo protegerse de una inundación, entre otros.

Concluyó diciendo que la CNPC ha creado programas para la población de niñas, niños y adolescentes, con acciones de carácter formativa, educativa y lúdica para fortalecer una cultura de la prevención de desastres, y que como estudiantes, conozcan esta información.

Para concluir este ciclo de intervenciones, la Lic. María Constanza Tort San Román dio la palabra al **Ing. Luis Arturo Solís Bravo**, Presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF). El Ing. Solís presentó la plataforma "La educación es tarea de todos". Señaló que este instrumento nació para brindar información y herramientas socioemocionales que sirvan para un sano crecimiento de las niñas y niños. Dijo que en dicha plataforma se ha integrado información académica y socioemocional para ponerla al alcance de todas las personas. Posteriormente, cedió la palabra a la Lic. Carolina Llamas, especialista y colaboradora de "Educación con Rumbo", quien presentará a detalle la plataforma.

Carolina dijo que, tomando en cuenta las afecciones que la pandemia ha traído, en "Educación con Rumbo" se cooperó con una plataforma que fuera de utilidad para lograr un equilibrio dentro del entorno que han dejado las medidas sanitarias a nivel laboral, escolar y socioemocional. Indicó que el objetivo de la plataforma es promover herramientas oportunas y útiles para todos los sectores del país, brindando acciones para la atención socioemocional, la cual está dirigida para madres y padres de familia, personal docente y cuidadores principales. Indicó que el diseño de la plataforma sirve igual a quienes ya regresaron a clases presenciales como a quienes siguen en casa.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

Informó que la plataforma ayuda de tres maneras: da acompañamiento y apoyo emocional en línea a cuidadores principales, personal docente, estudiantes y quien necesite apoyo de manera cercana; ofrece diagnóstico y desarrollo de habilidades socioemocionales para estudiantes de primaria dentro de las aulas; y también, un programa de diagnóstico y regularización a partir de los estándares de las pruebas PISA y PLANEA. Se brindan archivos descargables donde se muestran los conocimientos que cada alumna y alumnos deberían tener, y a partir de ahí, se regulariza a las y los estudiantes.

Aseguró que el acceso a la plataforma es a través de códigos personalizados para asegurar el monitoreo y progreso de cada estudiante. Además, indicó que se ha tenido mucho cuidado de no saturar de contenidos a las y los estudiantes, por lo que se indagaron formas novedosas para aprender que al mismo tiempo sea lúdica.

Al terminar su exposición, regresó la palabra al Ing. Arturo Solís, quien recalcó la importancia de la plataforma y de atender y aportar a la sociedad civil una herramienta necesaria, cuya intención es la mejora continua de la educación, y colocar en el centro de la discusión a niñas, niños y adolescentes.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2021-2022 de la Comisión.

En seguimiento al orden del día, la Lic. María Constanza Tort San Román presentó a las y los integrantes de la Comisión el Programa de Trabajo 2021 - 2022.

Informó que, en un esfuerzo para generar una articulación interinstitucional, esta Comisión reunió a un grupo de instituciones federales, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, madres, padres y personas cuidadoras, y las propias niñas, niños y adolescentes, para alcanzar el objetivo general de colaborar en el diseño y seguimiento de los lineamientos, guías, recomendaciones y mecanismos para la ejecución y verificación de acciones coordinadas para un regreso seguro, sustentable y con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, a las actividades presenciales del Sistema Educativo Nacional.

Asimismo, señaló que se establecieron 5 objetivos específicos, los cuales son:





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

1. Fortalecer el acompañamiento a los planteles para garantizar que la infraestructura y equipamiento de las escuelas, los protocolos de filtro escolar, las definiciones de ventilación, disponibilidad de agua y jabón para lavado de manos, uso de cubrebocas, observancia de sana distancia, escalonamiento de presencia de alumnos en cada jornada, consumo de alimentos y activación física, un ajuste de horarios y calendarios en cada comunidad escolar que responda a los derechos a la salud, a la educación, a la alimentación, a la participación y al desarrollo integral de NNA, con indicaciones claras para el personal directivo escolar, las familias, así como para las y los estudiantes, a partir de la convergencia de los servicios y apoyos de las diversas autoridades coordinadas, según las atribuciones y alcance de cada sector, así como con el apoyo de las organizaciones comunitarias y de sociedad civil, de las instituciones filantrópicas y del sector productivo. En su caso, la Comisión observará, apoyará y emitirá recomendaciones sobre el funcionamiento de Centros de Aprendizaje Comunitario en el proceso gradual, hasta alcanzar el funcionamiento típico y de máxima cobertura según lo permitan las condiciones epidemiológicas.
2. Colaborar en la implementación de acciones para asegurar las opciones suficientes, eficaces y pertinentes a cada contexto local y cultural para la atención socioemocional de las y los estudiantes, desde una valoración inicial realizada por el docente titular o responsable de cada grupo, con la asesoría y posibilidad de canalización cuando corresponda -por duelo, depresión, identificación de maltrato, alteraciones de sueño, alimentación, expresión o conducta- a servicios de atención profesional especializada, y con la guía común de las orientaciones y recursos de la Ruta Socioemocional; así como para el auto-cuidado y apoyo del personal docente.
3. Diseñar o recomendar la utilización de instrumentos para proveer a personal directivo, docente, personal especializado y de apoyo, así como del personal del servicio público de la educación, de la información y formación oportuna y relevante como preparación para el regreso progresivo a clases. En todos los casos se buscará favorecer que los procesos formativos se ofrezcan a cada colectivo docente para responder a sus necesidades específicas, combinando una oferta general en diversas plataformas con la formación presencial y entre pares que ha demostrado ser la más efectiva y de efectos más sólidos y duraderos.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

4. Establecer con prioridad una Estrategia Nacional de búsqueda y reconexión de ausentes, así como la activación de los criterios de compensación para la equidad destinados a NNA en condiciones de vulnerabilidad. En la confluencia de las distintas autoridades, grupos sociales y familias, socializar y activar las buenas prácticas para recuperar contacto, inscribir y sumar de nuevo a niñas, niños y adolescentes que quedaron en la situación de "comunicación y participación inexistente". Igualmente, prever y proveer los apoyos focalizados para NNA indígenas, que viven en zonas rurales, afromexicanas/os, con condiciones de discapacidad, migrantes y en pobreza extrema, revisando los apoyos a la alimentación, jornada extendida, disponibilidad de materiales y asesoría pedagógica que requieren para un avance sólido en su permanencia escolar y el logro de aprendizajes socioemocionales y cognitivos.

5. Revisar la focalización de gasto, de manera que los recursos federales y estatales, desde el programa La Escuela es Nuestra (LEEN), el gasto destinado a formación continua de docentes, y el redireccionamiento de los fondos para mantenimiento, conectividad y complementos a la educación de los tres órdenes de gobierno, tengan un aumento significativo para el fortalecimiento en la situación emergente, así como el diseño de ajustes al presupuesto de egresos de 2022 acorde a las metas prioritarias que en coordinación se pueden establecer desde la Comisión.

Informó que para el cumplimiento de estos objetivos, se establecieron 5 ejes estratégicos mismos que han podido revisar en el documento que se les envió con anterioridad, que van desde establecer acciones a nivel de infraestructura y protocolos del filtro escolar, atención socioemocional y salud integral, formación para el personal docente, búsqueda y reconexión de niñas, niños y adolescentes ausentes, recuperación de aprendizajes, así como la activación de criterios de compensación para la equidad, y revisión del gasto público.

En suma, señaló que el Programa de Trabajo de esta comisión pretende colaborar de manera integral en el regreso seguro y ordenado a los salones de clases de millones de niñas, niños y adolescentes.

7. Intervención del Lic. Simón Vargas Aguilar, Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo, en representación del Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

Constitucional del Estado de Hidalgo y Coordinador de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Como siguiente punto del orden del día, la Lic. María Constanza Tort San Román dio el uso de la voz al Lic. Simón Vargas Aguilar. El Lic. Vargas dijo que, con el transcurrir de los años, la educación se ha convertido en un componente significativo, siendo un parteaguas en la vida de niñas, niños y adolescentes, generando nuevas oportunidades y formando ciudadanos responsables y estableciendo modelos de socialización. Dijo que es necesario transformar la escuela, no solo como lugar donde se enseña, sino en un espacio donde se fomente el aprendizaje.

Indicó que el aprendizaje es una oportunidad para adquirir conocimientos, experiencias y vivencias para la vida de todas y todos. La educación es mucho más que leer, escribir o resolver operaciones matemáticas, pero estas son las competencias básicas para desarrollar el pensamiento crítico, la creatividad, la perseverancia y la autoconciencia que tanto nos hace falta como sociedad.

Aseguró que el cierre de las escuelas ha suscitado desafíos que no habían sido considerados, y hoy, personal docente, administrativos, estudiantes, y madres y padres de familia, se ha enfrentado a un proceso de adaptación que implica procesos totalmente en línea, por lo que es necesario una educación más acorde con la realidad y la diversidad que impera en la sociedad.

Señaló que surgen planteamientos importantes a considerar, como la preparación del personal docente para nuevas formas de enseñanza, la apropiación del conocimiento por parte de las y los estudiantes, cuánto tiempo se debe dedicar a las clases en línea, y principalmente, cómo regresarán a clases las y los alumnos que no tuvieron la oportunidad de continuar su educación durante la pandemia.

Dijo que la educación ha transformado a la sociedad, pero aún queda mucho por abordar, y dejar patente que la educación no solo es el conjunto de conocimientos escolares, sino también inculcar valores. La sociedad globalizada y conectada del siglo XXI, trajo renovadas formas de afrontar el proceso pedagógico donde los valores empiezan a ser olvidados. Afirmó que la relación de niñas, niños y adolescentes con sus pares, incentiva una mejora en su salud mental y emocional. Señaló que es importante garantizar el gasto



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

público en educación, para que todas y todos los jóvenes tengan la misma oportunidad de mantenerse dentro del sistema educativo, y con ello, contribuir al desarrollo de la sociedad.

Concluyó diciendo, que los sistemas educativos pueden ser un eje fundamental para la recuperación de la crisis en el presente y el futuro.

8. Asuntos generales.

Como siguiente punto, la Lic. María Constanza Tort San Román consultó a las y los integrantes si tuvieran algún otro tema a tratar como asunto general.

El Mtro. David Calderón Martín del Campo solicitó la voz e informó a integrantes de la Comisión que los trabajos en torno al eje estratégico sobre focalización del gasto. Informó que se tuvo apremio en los trabajos debido a que la discusión del presupuesto para 2022 se encuentra en su etapa final, y si se quiere tener incidencia en este tema, y valía la pena tener una propuesta para compartir con las y los legisladores.

Señaló que será en otra ocasión cuando se pueda presentar a las y los integrantes de la Comisión, pero indicó, que este trabajo tiene como propósito, contar con los recursos suficientes que ayuden, entre otras cosas, a tener recursos para fundear la Estrategia Nacional para el regreso seguro a clases presenciales presentada por la Subsecretaría de Educación Básica; la reconexión con los ausentes y la prevención de la deserción escolar; para la atención de la salud socioemocional de niñas, niños y adolescentes; la convivencia escolar en las zonas de alta marginación social; la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia; y para la ampliación de la jornada escolar.

Señaló que la propuesta es que se apruebe como acuerdo, trabajar en el boceto del documento para presentar a las y los legisladores un documento que cuente con la aportación de las y los integrantes de la Comisión, y llevar al Congreso de la Unión.

La Lic. María Constanza Tort San Román agregó que, por ahorro de tiempo, y en virtud de que muchas de las preguntas fueron atendidas a través del chat prácticamente de forma simultánea conforme se fueron haciendo, se daría continuidad al siguiente punto del orden del día.





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

9. Lectura y aprobación de acuerdos.

La Lic. María Constanza Tort San Román indicó que, una vez desahogados los puntos anteriores, mencionaría los acuerdos a votar por los integrantes de esta comisión, y al finalizar se procederá a su votación en conjunto:

Acuerdo COMRECLAPRE/SO02/01/2021. Las instancias integrantes de la Comisión aprueban el Programa de Trabajo 2021-2022, y se comprometen a llevar a cabo las acciones conducentes para su cumplimiento. Brindarán seguimiento a la definición de metas, medios de verificación, fechas de cumplimiento e instancias participantes de diversas acciones que se encuentran en el estatus "por definir", lo cual deberá ser solventado a más tardar el 26 de octubre.

Acuerdo COMRECLAPRE/SO02/02/2021. Se aprueba el Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes para la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales, en articulación con la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas: diálogo intergeneracional sobre regreso a clases. El lanzamiento nacional del mecanismo se realizará en el mes de noviembre del presente año.

El mecanismo se presentará ante la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, a fin de coordinar los trabajos para su implementación estatal.

Acuerdo COMRECLAPRE/SO02/03/2021. Las y los integrantes toman conocimiento sobre los trabajos realizados en torno al eje estratégico 5 "Revisión de la focalización del gasto, desde el programa La Escuela es Nuestra", y aprueban que se trabaje en el boceto de propuesta para hacerla llegar al poder legislativo.

Una vez enunciados estos acuerdos solicitó a las y los integrantes de la Comisión que en caso de tener algún comentario u objeción sobre alguno de los puntos mencionados lo manifestaran levantando la mano.

La Mtra. Karina Barrios, Coordinadora General de Evaluación del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), comentó que el Consejo tiene un par de comentarios adicionales, y con esas observaciones, estarían enviado la nueva versión del programa de trabajo.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

La Lic. María Constanza Tort San Román dijo que se estará en espera de esos nuevos comentarios.

Al no haber ningún comentario adicional, la Lic. Constanza Tort, en calidad de la Secretaria Técnica del Comisión, indicó la aprobación de los acuerdos.

Para finalizar, la Lic. María Constanza Tort San Román cedió el uso de la palabra a la Mtra. Yossadara Franco Luna, coordinadora académica de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, para el cierre de la sesión, quien, a nombre de la Mtra. Martha Velda Hernández Moreno, agradeció mucho esta sesión, refirió que la sesión fue provechosa porque se abren muchas acciones y retos, como por ejemplo, en materia de participación infantil. Señaló que desde la SEP se sabe cuáles son las tareas y cómo se puede contribuir a construir nuevas posibilidades para hacer mucho mejor las cosas. Indicó que, a lo largo de toda la sesión, estuvo recurrentemente la palabra "escuchar", porque se sabe cuáles son las tareas que se deben solventar, y la pandemia abrió nuevos desafíos y problemas, pero también, nuevas posibilidades de hacer las cosas.

Agradeció al SIPINNA, y que la sesión haya sido provechosa, pues se trata del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, la Coordinadora de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales y la Secretaria Técnica.

Atendiendo a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el DOF el 31 de julio de 2020 y su última reforma publicada en el mismo medio de difusión el 30 de abril de 2021¹, así como a lo establecido en el artículo Cuadragésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que consigna que las sesiones de las Comisiones podrán celebrarse

¹ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2. Disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625339&fecha=30/07/2021



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACTA NO.

PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

SIPINNA/COMRECLAPRE/ORD/02/2021

de manera virtual a través de los medios tecnológicos que se estimen convenientes y que tengan disponibles las y los integrantes; la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales, se realizó de forma virtual, tomando como lista de asistencia y firma de la misma para efectos de la presente acta, la lista del registro realizado por esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como las evidencias fotográficas de la sesión [Anexo].

MTRA. MARTHA VELDA HERNÁNDEZ MORENO,
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
COORDINADORA DE LA COMISIÓN PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE
LA COMISIÓN PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES